

### 3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

**Richard L. Kagan/Geoffrey Parker (eds.): *España, Europa y el Mundo Atlántico. Homenaje a John Elliot*. Madrid: Marcial Pons 2001. 478 páginas.**

John Elliot es uno de los historiadores británicos que más ha influido en el estudio de la historia española. En primer lugar porque sus trabajos sobre la Edad Moderna española supusieron un magisterio decisivo en el que se formó toda una generación de investigadores anglosajones actuales. Gracias a su labor comenzaron a superarse las barreras que todavía hace pocas décadas existían entre la historiografía europea y los temas ibéricos, relación que acusaba la existencia de estereotipos arrastrados durante muchos años, a veces siglos. El cambio que empezó a operarse resultó beneficioso para los historiadores a ambos lados de los Pirineos. Por otro lado, John Elliot ha arrojado nueva luz sobre la concepción del imperio de los Austrias, al investigar la relación entre el centro y la periferia, ya fuera en el caso ibérico o en la relación entre la península y sus colonias de ultramar. Según él, la tensión existente entre estos dos polos constituye el eje del desarrollo político en la Europa de la Edad Moderna.

El presente volumen reúne trabajos de historiadores de la Edad Moderna en España, antiguos alumnos o colaboradores de John Elliot. El tema común que subyace en todos ellos son precisamente las relaciones existentes en el binomio centro-periferia. Las aportaciones están inscritas en los tres apartados siguientes: “Poder y propaganda: El mundo de la Corte”, “El modelo de Sociedad: Comunidad e identidad en la España de los Austrias” y “España y el Imperio”.

Antonio Feros, en “Poder y propaganda: El mundo de la Corte”, analiza la

relación entre monarca y favorito, tanto en la tratadística como en el caso concreto de Felipe III y el duque de Lerma, llamando la atención sobre el topos de la amistad como base de esa relación. Debido a ello, también reflexiona sobre las dos naturalezas atribuidas al monarca. El “lenguaje de la amistad” habría sido un concepto ampliamente utilizado durante los siglos XVI y XVII.

La política impositiva y la cultura política son los temas tratados por Charles C. Jago. Se analiza la discusión suscitada en la época en torno a la legitimidad del monarca (Felipe II en este caso) de exigir el apoyo financiero de sus súbditos. El análisis se hace extensivo a la naturaleza del poder real. En este estudio se refleja el uso que hizo la Corona de los teólogos para legitimar y hacer propaganda de su política. Al parecer, los tratadistas del XVI y del XVII no cuestionaron el derecho del rey de exigir este apoyo financiero.

En “Clío y la Corona: Escribir historia en la España de los Austrias”, Richard L. Kagan se ocupa de la relación entre centro y periferia desde el punto de vista historiográfico, comparando la historia oficial escrita al servicio del monarca con las “historias corográficas”, las crónicas regionales dedicadas a una región o ciudad. Kagan resalta el interés existente en la Monarquía Hispánica por la redacción de crónicas favorables a la Corona, para contrarrestar las obras existentes escritas en su contra. La corografía sería la reacción regional a estas crónicas oficiales, que prestaban poca atención a la individualidad regional. Sin embargo, su función propagandística era también muy grande e influía decisivamente en su forma y contenido.

Linda Marzt, en “Los toledanos y el reino de Granada, de 1492 a la década de

1560”, analiza la relación comercial entre Toledo y Granada, que giraba principalmente en torno al comercio de la seda. Cita los nombres de las principales familias que monopolizaron esta actividad, y se refiere a su importancia en el mapa económico toledano. Por último, asocia la riqueza de esta minoría conversa con la sucesiva represión de la que fue objeto.

En “Castilla, España y la monarquía: La comunidad política, de la patria natural a la patria nacional”, I. A. A. Thompson estudia la identificación de los castellanos con su “patria”, analizando la literatura tratadística. Thompson habla de la existencia de un sentimiento “castellanista” comparable al nacionalismo aragonés, pero que por razones de identificación con la Monarquía fue evolucionando hacia una identidad “proto-nacional”. Asimismo, se refiere a la tendencia de las provincias, cada vez más fuerte durante el siglo XVII, a desarrollar su individualidad con respecto a la corte, como respuesta a las cargas cada vez mayores que ésta les inflingía.

En las cuatro contribuciones siguientes se trata el tema de los nacionalismos en el Reino de Aragón. Xavier Gil se ocupa del nacionalismo aragonés, analizando la naturaleza de las “libertades aragonesas”, también en el contexto de los conflictos de 1591, durante la revuelta contra Felipe II. Por último, resalta el papel del rey como instancia valedora de las libertades regionales, que fue utilizada por los propios aragoneses en varias ocasiones. James Casey expone las particularidades del reino valenciano, y James Amelang analiza el diario privado de Jeroni Pujades como exponente del contexto cultural catalán y del “mundo mental” de su autor. Por último, Peter Sahlins toma como objeto de estudio la Cerdeña, y expone cómo el marco político estatal fue utilizado en distintas ocasiones por los propios prota-

gonistas para unir o para separar las dos zonas a ambos lados de los Pirineos.

Geoffrey Parker en “David o Goliat: Felipe II y su mundo en la década de 1580” estudia la época final del reinado de Felipe II y su orientación hacia el Atlántico como centro de atención. Parker apunta que Felipe II se vio obligado a anexionar Portugal por motivos estratégicos, teniendo que desatender la posible reacción hostil por parte de Europa que luego tuvo lugar y que acabó marcando el final de su reinado.

La invasión española de Francia en 1636 por el Cardenal Infante, y los objetivos militares del “Ejército de Flandes” son analizados por Jonathan I. Israel. Resalta la importancia estratégica de dicho ejército, y apunta, criticando la opinión compartida por los especialistas, que la campaña de 1636 fue fruto de una casualidad y no de una estrategia planeada, ya que el interés de los Países Bajos españoles fue siempre la lucha contra las Provincias Unidas.

Por último, los tres artículos siguientes analizan aspectos de la relación entre la Monarquía y sus colonias americanas. Peter Bakewell llama la atención sobre el hecho de que, a partir de 1580, Felipe II redujo el estudio de la cultura india, lo que identifica como la “disminución de un compromiso mental”, y señala que a pesar de las tensiones existentes, América era en 1660 una “máquina que funcionaba”. José F. de la Peña analiza la institución del mayorazgo en América, mientras que Anthony Pagden estudia las teorías desarrolladas en España referentes a la conservación del imperio de la Monarquía Hispánica. Pagden amplía su estudio hasta el siglo XVIII, citando las propuestas de Aranda de una separación concertada entre España y las colonias, ante la certeza de que la conservación de las colonias en el régimen existente no era viable. Josep

M. Fradera analiza la promesa de la promulgación de las “Leyes de Ultramar” en el siglo XIX, y analiza el contexto en el que surgió. Opina que los españoles defendían la idea de una nación única con los mismos derechos, frente a la exigencia americana de que se aceptara su singularidad.

El volumen analizado, entre otras cosas por la importancia de los autores participantes, es una obra de referencia imprescindible para el investigador, a la vez que sienta las bases de la consideración de la relación centro-periferia como forma de entender el devenir histórico.

*David Escribano*

**Jean-Frédéric Schaub: *Le Portugal au temps du Comte-Duc d’Olivares (1621-1649). Le conflit de Juridictions comme exercice de la politique.* Madrid: Bibliothèque de la Casa de Velázquez 2001. Vol. 18. 521 páginas.**

Esta obra es importante desde dos enfoques: por un lado, por el tema central que resalta el título principal, y por otro por el método que se expresa en el subtítulo. Efectivamente, la relación entre España y Portugal en el período de la unión personal entre ambas coronas en general y en especial en el período inmediatamente anterior al levantamiento del duque de Braganza y la independencia consecutiva ha sido un tema que ha preocupado mucho a la historiografía tanto portuguesa como española. Pero por un lado se escribieron muy pocos trabajos con la amplitud temática y cronológica como la obra presente, y por el otro casi nunca la historiografía más antigua podía desprenderse de perspectivas nacionales y hasta nacionalistas al resaltar o el descontento, la falta de atención y el atraso portugués bajo el

gobierno de los Habsburgo españoles o al destacar por el contrario la reticencia portuguesa a unir fuerzas con las españolas para defender el amplio imperio colonial o por lo menos para asegurar las comunicaciones marítimas frente a los ataques enemigos. Lo que la historiografía anterior infló hasta a rebeliones o por lo menos resistencia portuguesa, el autor de la presente obra reduce a “conflictos de jurisdicción” –sorpresa doble del subtítulo: sorprende éste de entrada por reducir la “resistencia portuguesa” a algo tan cotidiano durante el antiguo régimen como eran “conflictos de jurisdicción” y, en segundo lugar, sorprende esta fórmula también porque, por lo menos para el conocedor de la época, señala que el autor forzosamente debe insistir mucho en un tipo de fuentes que durante largo tiempo resultó sumamente odioso para los investigadores: los infinitos testimonios y procedimientos jurídico-administrativos que surgieron de esta clase de conflictos–.

Efectivamente, en su amplia introducción el autor, tras repasar el trayecto historiográfico en torno a esta temática tan central hispano-lusa, emprende un amplio debate metodológico de este tipo de fuentes. Resulta muy curioso que precisamente un representante de la *Ecole Pratique des Hautes Etudes* parisina, que en los años sesenta y setenta era una de las instituciones que de forma más intensa contribuyó a la marginalización y hasta proscripción de la historia jurídica, institucional o lo que en alemán se llamaba *Verfassungsgeschichte* con su connotación peculiar, ahora avance en la recuperación de esta amplia gama de fuentes de origen jurídico-institucional. Las deliberaciones metodológicas del autor por sí solas se merecen un comentario más amplio, pero las limitaciones de espacio de una reseña obligan a señalar que el camino de esta recuperación es el de la hermenéutica, el

intento de entender en todo su significado este tipo de conflictos a través de los distintos tipos de fuente que produce. Este camino metodológico no puede menos que producir problemas a un representante de una historiografía que se ha ido orientando hacia una historia más centrada en la vía opuesta o la de la heurística.

La obra se divide en tres grandes partes. Una primera se ocupa de la “política en los libros”, comenzando con la amplia introducción historiográfica y metodológica ya aludida, para ocuparse después del “paradigma del letrado – un lenguaje, distintas políticas”, pasa luego a estudiar “el discurso sobre la crisis política portuguesa” de aquella época, para concluir con un pasaje titulado “de la consulta al arbitrio”. Tras este planteamiento del amplio contexto, una segunda parte se ocupa del “funcionamiento y disfuncionamiento del gobierno virreinal” en Portugal, la cual se ocupa en tres capítulos de medidas políticas concretas y de su trayectoria de aplicación siguiendo tradiciones políticas portuguesas y personal político portugués. La tercera parte persigue intentos de aplicación de medidas políticas y fiscales bajo la Unión de Armas impuesta por Olivares y rastrea los intentos de su implementación desde Castilla y recurriendo a funcionarios castellanos. Resume sus hallazgos en una amplia conclusión general, seguida de una impresionante lista de fuentes y bibliografía consultadas, a lo cual siguen resúmenes en distintos idiomas, un apéndice documental que traduce en mapas muchos de los datos recopilados; un índice temático y onomástico termina un volumen que sin lugar a dudas merece ser destacado por su valor científico como por su calidad de buen libro.

A pesar del excelente francés del autor la lectura no siempre resulta fácil, ya que se necesita cierta costumbre para poder seguirle por los senderos complicados y

sinuosos de las intrigas y competencias de aparatos burocráticos complicados de por sí. Con todo, las conclusiones que terminan cada una de las partes llevan al lector a veces atónito nuevamente a plataformas sólidas que permiten recuperar la orientación. ¿Qué conclusión conviene destacar? Sin lugar hay muchas parciales, pero de forma general lo que hay que resaltar es que hemos conseguido una excelente visión desde el interior de una típica sociedad de Antiguo Régimen, con sus privilegios, privilegiados, conflictos de poder, de competencia etc. etc. En fin, una muestra excelente de hermenéutica histórica después de mucho tiempo de ausencia de tal enfoque y la convicción de que la marea nuevamente vuelve.

*Horst Pietschmann*

**Carlos Martínez Shaw/Marina Alonso Mola: *Felipe V*. Madrid: Arlanza Ediciones 2001. 337 páginas.**

En un momento en el que parece haberse convertido en un personaje de actualidad histórica, por el gran número de monografías escritas en los últimos años sobre su persona o su reinado, la figura de Felipe V, el primer rey español de la dinastía Borbón, es también objeto de análisis por Carlos Martínez Shaw y Marina Alonso Mola. A pesar del claro carácter biográfico del libro, los dos autores intentan también reflejar los hechos principales de su reinado, las líneas maestras de su política y el papel desempeñado por las figuras principales de la corte, por lo que el presente volumen es la introducción perfecta para todo aquél que intente acercarse a este momento de la historia de España. El libro tiene un carácter divulgativo evidente. Sin apartarse del método crítico a la hora de analizar las fuentes

utilizadas, se concentra en la narración sencilla y amena de los acontecimientos, haciéndolos accesibles a un público poco especializado.

El volumen está dividido en dos partes. La primera analiza de forma biográfica la figura de Felipe V, desde su época en Versalles como miembro de la corte de Luis XIV, pasando por su llegada a España, su casamiento con María Luisa de Saboya y el transcurso de la guerra de la Sucesión, así como la muerte de María Luisa y la nueva boda con Isabel de Farnesio. A través de la descripción de los acontecimientos de su reinado se hace referencia a la creciente decadencia psíquica del monarca, y a la lucha por el poder de Isabel de Farnesio. Se presta especial interés a la descripción del carácter de Felipe V, sus motivaciones y también sus debilidades. Este apartado es muy importante, dada la ya mencionada inestabilidad psíquica del rey, que le hizo propenso a largas y profundas depresiones.

En la segunda parte del libro se intenta explicar la época de Felipe V atendiendo a pautas administrativas, políticas y culturales. De forma concisa se desarrolla la importancia de la Ilustración en la España de la época y su aplicación en la administración del reino y en la concepción del poder político. En el apartado de anexos encontramos una enumeración brevemente comentada de los retratos de la familia real, así como una descripción igualmente breve de todos los protagonistas más insignes del reinado de Felipe V. Por último se incluye una cronología sucinta y una bibliografía orientativa.

Los autores ponen en tela de juicio las críticas tradicionales que han recaído sobre Felipe V: su talante centralista, caballo de batalla de historiadores “nacionalistas”, y su incapacidad para reinar, dada su conocida inestabilidad emocional.

Adoptando la línea comenzada por su biógrafo Carlos Seco, Martínez Shaw y Alonso Mola pretenden situar el reinado del primer Borbón en un nuevo contexto, como forjador de una época de recuperación económica y cultural. Se hace mención a los problemas a los que tuvo que enfrentarse para escapar al control de un grupo cortesano corrupto y tradicionalista, culpable a menudo de las maledicencias que circulaban en contra del rey, y que han influido en la visión que tenemos todavía de él. Frente a estas críticas, los dos autores del libro oponen el carácter emprendedor y valiente mostrado por el monarca durante la guerra de Sucesión, en la que no dudó en ponerse a la cabeza de sus tropas incluso con riesgo de su vida. Se dibuja la relación entre Felipe y María Luisa de Saboya, que tan positivas influencias tuvo para el comportamiento de Felipe V durante este primer período. El amor profundo que habría unido a la joven pareja se presenta como la clave de la superación de Felipe de su natural timidez e inseguridad. De igual forma se retrata la relación del rey con su nueva mujer, Isabel de Farnesio, y las depresiones y locuras que le visitarán una y otra vez durante este segundo período. Los autores concluyen que fueron los momentos de mayor tensión internacional, como la guerra de Sucesión o los diez últimos años de su reinado, los que sirvieron de acicate para superar su estado enfermizo de locura.

En otro orden de cosas, los tratados de Nueva Planta, que tanta enemistad despertaron entre la población, habrían traído beneficios a ésta, en forma de una administración más ágil y eficiente. De igual forma, los autores afirman que Felipe V fue el impulsor de una fase de mejora económica en Cataluña, lo cual sería frecuentemente minimizado. Un cambio radical impulsado por el nuevo rey habría sido separar la camarilla nobiliaria existente en

la corte de las decisiones políticas, haciendo que éstas recayeran sobre un cuerpo de burócratas apadrinados por la Corona. Esto tuvo como consecuencia la enemistad de esa camarilla nobiliaria, que hizo todo lo posible por desprestigiar al monarca. En el plano regional, sin embargo, se propició la “aristocratización” de los ayuntamientos, convirtiéndolo así a la nobleza urbana en los interlocutores con el gobierno de Madrid. Muchas de estas reformas habrían sido, sin embargo, la puesta en práctica del programa de arbitristas que escribieron durante el reinado de Felipe IV y Carlos II. Según los autores, la política militar y concretamente la naval durante el período de Felipe V fue un éxito completo.

El estudio realizado por Martínez Shaw y Alonso Mola raramente se apoya en fuentes de archivo, y no parece tampoco el resultado de una investigación minuciosa. Por lo general se parafrasea a otros autores, o se citan fuentes como las relaciones de embajadores, las noticias en los periódicos de la época, o la correspondencia privada entre personajes. Más que la valoración crítica de las fuentes predomina la intención de presentar el retrato de un rey y de su reinado. Otro detalle cuestionable es que el relato peca a veces de optimismo estadístico, al enumerar los logros obtenidos sin contrastarlos dentro de un contexto adecuado. Pero si el objetivo de los dos autores consiste en presentar una obra concisa y a la vez amena, éste se consigue plenamente.

El presente libro es, por lo tanto, una biografía amena del primer rey Borbón de España, que también cumple perfectamente la función de obra introductora para entender la evolución histórica de España antes, durante y después del reinado de Felipe V.

*David Escribano*

**José Ramón Urquijo Goitia: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2001. 589 páginas.**

El libro de José Ramón Urquijo debe ser considerado como un instrumento de gran utilidad para el investigador interesado en la historia política de España durante los siglos XIX y XX. En él se incluye la composición de todos los gobiernos españoles establecidos durante las dos mencionadas centurias: desde el primer gobierno de Fernando VII hasta los últimos cambios realizados en febrero del año 2001 por José María Aznar. El objetivo de tan arduo trabajo, como el mismo autor especifica en la introducción, es la elaboración de un nuevo listado que pudiera superar las limitaciones de aquellos publicados con anterioridad al de Urquijo (el autor hace referencia a los más importantes en la introducción). Según afirma Urquijo, tales limitaciones, derivadas fundamentalmente de los errores y olvidos cometidos por sus respectivos autores e incluso de la propia estructura de sus trabajos, han venido condicionando su utilidad. Es precisamente la forma en que el autor nos presenta tan vasta información lo que incrementa el valor de esta publicación como obra de consulta. Tanto la claridad en la organización de los contenidos como las diferentes perspectivas utilizadas por Urquijo a la hora de presentarnos los son sin duda los valores más notables de la obra.

El libro está dividido en cuatro secciones. Las tres primeras coinciden con otras tantas formas diferentes de presentarnos la composición de los diferentes gobiernos españoles durante el período ya mencionado. En la última se reproducen los contenidos de la legislación aprobada durante estos dos siglos y que ha afectado a la estructura del gobierno de España.

La primera de las secciones es un listado de los gobiernos españoles cronológicamente ordenado y estructurado en períodos que coinciden con los principales momentos de la historia del país durante estas dos centurias: el reinado de Fernando VII, el de Isabel II, el Sexenio Revolucionario, el reinado de Alfonso XII, el de Alfonso XIII, la II República, la dictadura de Franco y el reinado de Juan Carlos I. Además de la cronología del gabinete en cuestión (origen y fecha de disolución) y del nombre de sus integrantes, en este caso también se incluye la posición que cada uno de ellos ocupaba en el mismo, así como las fechas de toma de posesión y de abandono del cargo (pues en algunos casos ésta no coincidía con la disolución del gobierno).

En la segunda sección del libro, Urquijo incluye una lista, en orden alfabético y por apellidos, de todos aquellos que han formado parte de alguno de los gobiernos españoles formados durante los siglos XIX y XX, incluidos quienes lo hicieron de manera interina, así como información básica acerca de los mismos: el puesto ocupado y las fechas en las que se publicó oficialmente tanto su nombramiento como el abandono de su cargo. En la tercera sección, el autor organiza la información por carteras ministeriales. Abre un apartado por cada ministerio y en cada uno incluye, por orden cronológico, sus respectivos titulares, así como las fechas durante las cuales ejercieron su cargo. Finalmente, Urquijo en la última sección del libro, reproduce los contenidos de las disposiciones legales por las cuales se han introducido cambios en la organización del gobierno español, ya sea mediante la sanción de nuevas designaciones para carteras ya existentes, la creación de otras nuevas o la reestructuración de los ministerios.

*Juan Carlos Sola-Corbacho*

**Heleno Saña: *Die libertäre Revolution. Die Anarchisten im Spanischen Bürgerkrieg*. Hamburg: Edition Nautilus 2001. 317 páginas.**

*El corto verano de la anarquía* ya pasó desde hace mucho tiempo. Sin embargo, el anarquismo español conmueve todavía al público interesado dentro y fuera de España. Aún más en los últimos tiempos, desde que el movimiento antiglobalización en todo el mundo se ocupa de nuevo de proyectos de democracia de base y se manifiesta con acciones directas en público.

El publicista Heleno Saña, nacido en 1930 como hijo de activistas anarquistas en Barcelona, sabe adaptarse muy bien a esta actual mini-coyuntura de principios anarquistas. Presenta con su libro su punto de vista de la *revolución libertaria* durante la Guerra Civil española. Ya en la introducción, el autor señala que su contribución al tema no será ni objetivo ni neutral. A pesar de esta advertencia y de toda la simpatía que el lector quizá preste al anarquismo, el libro se lee en grandes partes como una justificación del anarquismo o un ataque contra sus enemigos de tiempos pasados. Es cierto que hubo una serie de factores externos que hicieron fracasar el proyecto de la *revolución libertaria* en España. A lo mejor el ejemplo más conocido es la enemistad de los comunistas, que usaron su creciente influencia en la España republicana para combatir a la *revolución libertaria*. Pero el proyecto alternativo de los comunistas todavía no parece estar bien claro para Saña: una vez habla del intento del Partido Comunista de conservar la república burguesa de antes en España y otra vez del fracaso de los comunistas de establecer una república nueva según el modelo estalinista de Moscú.

Por otro lado, Saña no sólo critica a los enemigos del anarquismo en España, sino

también habla abiertamente de los problemas internos y errores del anarquismo español. Sus líderes hicieron lo suyo con sus permanentes arreglos con los demás enemigos del bando nacional, así que ya durante la Guerra Civil empezó la auto-destrucción de la *revolución libertaria*.

Como resumen se puede decir que el libro de Saña presenta la tragedia anarquista en demasiadas páginas, sin poner notables hechos nuevos sobre la mesa (otra insuficiencia: no hay ni índice de personas ni bibliografía). El libro es otra aportación más a la historia de la Guerra Civil española –desde el punto de vista anarquista–. Y aunque ya el subtítulo indica que Saña trata sobre todo el papel que jugaban los anarquistas durante toda la Guerra Civil, hubiera sido más interesante si se hubiera concentrado más en la *revolución libertaria*, es decir, en la revolución económica y social, comenzada por los sindicatos libertarios a principios de la guerra. Éste, por lo menos en la literatura alemana, todavía es un campo poco tratado. Así que el público de Alemania interesado en esa materia tiene que recurrir a la literatura germana –un poco anticuada y agotada desde hace años–, a las pocas páginas que Saña dedica a este tema o a publicaciones en castellano o inglés.

*Hubertus Freisinger*

**Carlos Collado Seidel: *Angst vor dem "Vierten Reich". Die Alliierten und die Ausschaltung des deutschen Einflusses in Spanien 1944-1958*. Paderborn: Ferdinand Schöningh 2001. 507 páginas.**

Las relaciones establecidas por el Tercer Reich con la España de Franco siguen atrayendo la atención de los investigadores que, en las dos últimas décadas, han rea-

lizado aportaciones significativas que, en su conjunto, representan un paso decisivo para el conocimiento pormenorizado y riguroso de muchos de los secretos que la dictadura española había guardado durante sus largos años de ejercicio. Este afán investigador se ha concentrado en estudiar una serie de aspectos relevantes (la participación alemana en la Guerra Civil, la beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial...), siendo desatendidos, en cambio, otros aspectos cuyo conocimiento resulta, al menos, igual de necesario.

Éste sería el primer mérito que quiero resaltar de esta extraordinaria investigación realizada por Carlos Collado Seidel: su originalidad. Rasgo que se manifiesta, cuando menos, en tres aspectos: el período temporal elegido, el objeto de estudio y la perspectiva de análisis. El autor no ha respetado los esquemas tradicionales y ha situado su estudio en una etapa a caballo entre dos secuencias temporales historio-gráficamente consolidadas: la Segunda Guerra Mundial y la posguerra. La primera fecha que enmarca su investigación es mayo de 1944, cuando se produce la firma, entre el gobierno de Madrid y los aliados, de unos acuerdos que representaron un giro en la posición internacional de España y el principio del fin de la influencia nazi sobre este país. La investigación concluye en abril de 1958, con la firma del convenio entre la R. F. de Alemania y España que ponía término al contencioso político y económico creado por la liquidación de los intereses alemanes en España en beneficio de los países aliados y, también, del propio Estado español.

La decisión de elegir esta secuencia temporal constituye, sin duda, un acierto y es consecuencia de aplicar un criterio sustantivo con respecto a los orígenes y conclusión de un proceso que se convierte, de este modo, en protagonista absoluto de la investigación. La cuestión no es, pues, tra-



tar una etapa histórica sino desentrañar un proceso complejo (la *desnazificación* en España) y explicarlo pormenorizadamente. La identificación de este objeto de estudio condiciona la perspectiva de análisis de manera que la relación bilateral es investigada, fundamentalmente, desde el punto de vista de los aliados.

Carlos Collado Seidel es un historiador de extensa obra que tiene un profundo conocimiento de estos temas como ya ha demostrado en anteriores estudios (principalmente *Die deutsch-spanischen Beziehungen in der Nachkriegszeit –1991–* y “Zufluchtsstätte für Nationalsozialisten? Spanien, die Alliierten und die Behandlung deutscher Agenten 1944-1947”, en: *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, Heft 1/1995). El presente libro es fruto de su tesis doctoral, lo cual representa, en cierta forma, la culminación de una línea de investigación iniciada hace más de una década y le convierte en un especialista consumado sobre una etapa que apenas había sido tratada hasta la fecha, salvo por la reciente aportación de Birgit Aschmann (*Treue Freunde...? Westdeutschland und Spanien 1945-1963 –1999–*).

La investigación se centra en analizar los esfuerzos desarrollados por los aliados, en especial el Reino Unido, para lograr tres objetivos sucesivos: desactivar la influencia nazi sobre el gobierno español en la última fase de la guerra y, a partir de 1945, perseguir a los nazis evadidos al tiempo que liquidaban las bases económicas alemanas establecidas en España, ante el temor de que pudieran servir para promover un resurgimiento del nazismo. Además, perseguían la ambición de apropiarse esos activos, que finalmente fueron repartidos entre los gobiernos aliados y el español.

La obra sigue, en cambio, una estructura temática en su exposición. El primer apartado está dedicado a analizar la función que desempeñó el territorio español

como lugar de refugio, o de tránsito en la evasión hacia Sudamérica, para los nazis y los criminales de guerra. Investigaciones que también afectaron, y de modo intenso, a la propia colonia de residentes alemanes en España. De particular interés son las revelaciones que el autor ofrece sobre la protección dada por las autoridades españolas a determinados agentes nazis en función de sus vínculos personales, los servicios prestados durante la Guerra Civil o, incluso, su capacidad económica para procurarse una protección que, efectivamente, les mantuvo a salvo de las reclamaciones aliadas.

En la segunda parte se analiza la muy enrevesada trama de los intereses económicos ocultos del Tercer Reich en España, a cuya cabeza se encontraban las empresas del *holding* SOFINDUS, pero también un número significativo de cuentas corrientes camufladas y una extensa red de intermediarios y empresas pantalla. Y, desde luego, las operaciones de compra-venta de oro, cuestión que ha sido objeto de pormenorizadas investigaciones por parte de distintas comisiones nacionales en algunos países europeos durante la segunda mitad de los años noventa.

La tercera parte tal vez sea la más novedosa de todas. Yo, al menos, desconozco otros estudios referidos al caso español. Está dedicada al cobro, por parte de los aliados, de las reparaciones de guerra obtenidas a partir de los intereses industriales, financieros y comerciales privados alemanes establecidos en España. Actuación que debilitó los sólidos intereses económicos alemanes, establecidos en España desde mucho antes de 1936, en beneficio de la competencia que encarnaban las empresas privadas de los países aliados.

Por último, en la cuarta parte, se realiza un pormenorizado análisis del proceso diplomático que permitió formalizar las relaciones bilaterales entre España y la R.

F. de Alemania, cuyo complejo desarrollo se prolongó durante más de una década.

Como puede suponerse, dada la trayectoria científica del autor, su investigación es exhaustiva, realizada sobre unas fuentes documentales prolijas consultadas, principalmente, en el *Public Record Office* de Londres y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, entre otros archivos españoles y alemanes. En la medida en que el estudio trata sobre la política de los aliados, se echa en falta la consulta de fuentes documentales francesas y estadounidenses, aunque, en todo caso, sus aportaciones fueran complementarias a la sustantividad que ofrecen los documentos británicos y españoles. También se echa en falta la relación de los expedientes consultados en los archivos, información particularmente valiosa para el desarrollo de nuevas investigaciones. Al tratarse de un procedimiento frecuente en estudios de este nivel de calidad, su ausencia tal vez quepa atribuirlo a limitaciones impuestas por el editor.

Se trata, en suma, de una obra documentadísima, prolija y de extraordinario valor historiográfico que está llamada a convertirse en una referencia inexcusable para cualquier lector interesado en indagar sobre alguno de los múltiples problemas que son tratados en sus páginas. Desde una perspectiva española, confío en que el autor pueda ofrecer pronto una traducción, o cuando menos una versión reducida de su trabajo, lo cual favorecería una mayor difusión a tan relevante obra, más allá de los círculos académicos. Ello contribuiría a ponderar el valor real de determinados libros, o *libritos*, que se aprovechan de estas ausencias en el mercado editorial español para difundir pretendidas investigaciones que, en ocasiones, rayan en el sensacionalismo.

Rafael García Pérez

**José María Marín Arce/Carme Molinero/Pere Ysàs: *Historia Política 1939-2000*. Madrid: Ediciones Istmo 2001. 511 páginas.**

A obra *História Política da Espanha* entre 1939-2000 é subdividida em capítulos, e os temas são tratados por autores específicos, cabendo as duas primeiras temáticas “La Dictadura de Franco 1939-1975” (pp. 17-239) e “La Transición Democrática” (pp. 247-313) aos autores Carme Molinero y Pere Ysàs. O texto “La Democracia Consolidada 1982-2000” que analisa a fase da história mais contemporânea é de autoria de José María Marín.

A análise sobre a ditadura de Franco explicita de forma muito clara os interesses do franquismo sob a estrutura de um Estado autoritário, sem liberdade política e de expressão.

A Guerra Civil Espanhola causou a morte de um grande número de pessoas, levou outras tantas buscarem o exílio político, entre os exilados havia pessoas de grande capacidade científica e cultural. Durante a Segunda Guerra Mundial o regime político de Franco fundamenta-se nas linhas políticas fascistas lideradas pela Alemanha, o que acentua a linha repressiva do governo de Franco.

Os autores ressaltam que o Novo Estado franquista criou novas instituições e fortificou algumas já existentes, submetendo as organizações da sociedade civil sob a nova ordem do governo. Entre 1939 e 1944 a repressão do governo franquista teve como objetivo aterrorizar os inimigos da Nova Espanha, uma vez que era impossível eliminar todos eles fisicamente.

As leis de repressão atingem todos segmentos da sociedade, e em 1940 a lei castigava com penas de 12 a 30 anos de prisão, os filiados em organizações maçônicas, comunistas e sociedades clandestinas.

No capítulo sobre o franquismo super-vivente (1945-1950), os autores analisam a ação dos países vitoriosos da Segunda Guerra Mundial em relação ao governo ditatorial de Franco. Os governos soviéticos, norte-americanos e britânicos aprovaram a condenação do regime espanhol. O governo francês destacou-se também contra o regime espanhol. Todavia, o fuzilamento de dez guerrilheiros comunistas, que haviam combatido na resistência francesa, e que a França havia solicitado o indulto, foi o estopim para uma ação internacional antifranquista. Apesar dessa ação, o regime conseguiu manter uma política de mudança de imagem e manteve-se no poder.

Como os autores salientam, a ditadura franquista parece ter obtido maior adesão entre as classes médias, sobretudo entre os grupos que a cultura política conservadora e o catolicismo tinham uma sólida influência social e capacidade de mobilização. Nessas zonas, os setores jovens demonstraram aceitação ao “moderno” discurso fascista dos anos trinta.

No início da década de 50, os setores contra o regime fortaleceram suas esperanças quanto a mudança de governo, e o bloco ocidental solicitava a integração da Espanha, o que contribuiu enormemente para a mudança de governo.

Os grupos antifranquistas desempenharam um papel importante para o enfraquecimento do regime, destacando-se entre eles os sindicatos dos trabalhadores e o movimento da Ação Operária Católica (pp.128-132).

Ao analisar o franquismo sem Franco, isto é, a fase correspondente a transição democrática (1975-1982), os autores ressaltam o papel que as diversas organizações da sociedade realizaram para a conquista da superação do regime autoritário de Franco. Como os autores acentuam, os setores da burguesia estavam

convencidos da necessidade de aproximar a Espanha à Comunidade Européia, e essa conquista só seria possível com a vitória da democracia.

A ditadura de Franco que havia sido criada há quase 40 anos, encontrava-se tão deteriorada quanto a instabilidade da saúde de Franco, e o falecimento do ditador, permitiu o fortalecimento das instituições e de um governo democrático na Espanha.

A formação do governo democrático vivenciou uma fase transitória, e essa mudança política é muito influenciada pela modernização do setor econômico e social, que permitiram a intervenção dos mais diversos autores políticos e sociais no âmbito das mudanças políticas da Espanha.

Os autores ressaltam que o sucessor de Franco (22.11.1975), o rei Juan Carlos de Borbón, converteu-se em chefe de Estado, mas o governo instituído não atendeu as ansiedades da população espanhola. As pressões quanto às mudanças das ações do governo e em favor da instauração das eleições na Espanha crescem cada vez mais, e finalmente em 15 de junho de 1977 realizaram – se as eleições para obtenção de um governo democrático.

Ao analisar a consolidação da democracia na Espanha, o autor Marín evidencia a consolidação dos diversos partidos políticos na Espanha, chamando a atenção para a criação do primeiro governo socialista em 1982.

Nesse capítulo o autor estuda com detalhes a política espanhola frente a crise econômica de 1982-1986, bem como a oposição conservadora nesse período.

Entre 1982-1992, o governo Espanhol necessitou fortalecer a integração da Espanha à Comunidade Européia. Ao mesmo tempo foi necessário que o governo desenvolve-se medidas para fortalecer as relações com os países da América Latina e também com os Estados Unidos.

O governo socialista enfrentou diferentes processos eleitorais, e entre 1986 e 1994 intensificou-se o enfrentamento dos sindicatos ao governo. O governo socialista sofreu seu declínio, e em 1996, José María Aznar assumiu o governo, consagrando a vitória do Partido Popular na Espanha.

Apesar da obra analisar um longo período da história política da Espanha (1939-2000), os autores analisam de forma compreensível e de fácil leitura, os temas e enredos políticos do mundo político espanhol. A forma como os autores elaboraram a exposição desse trabalho permite que essa obra atenda a expectativa de diversos tipos de leitores interessados em aprofundar ou conhecer a história da Espanha nesse período.

*Maria da Guia Santos-Gareis*

**Geoffrey West: *Basque Region*. Oxford: Clio Press (World Bibliographical Series, 212) 1998. 148 páginas.**

Dentro de la línea que caracteriza a la "World Bibliographical Series", G. West ofrece al lector, en el número 212 de la colección, un trabajo centrado específicamente en la bibliografía referida al País Vasco.

Sin perjuicio de la valoración global que se abordará más adelante, es preciso establecer determinadas puntualizaciones de partida. La primera se refiere a los perfiles conceptuales de que se dota el término "País Vasco" ("*Basque Region*"). En una introducción tan breve como acertada, el autor hace una interpretación cultural de este concepto, dejando claramente establecida la diferencia existente entre el "País Vasco" como realidad cultural, por una parte, y su actual articulación política

plural (Euskadi o Comunidad Autónoma del País Vasco, Navarra y territorios vasco-franceses), por otra. La segunda precisión tiene que ver con los destinatarios preferentes de la obra. El hecho de que la *World Bibliographical Series* esté dirigida a los hablantes de lengua inglesa condiciona la propia selección de los títulos que se reseñan. La obra tiende así a otorgar una presencia no del todo proporcionada a los títulos publicados en inglés o a los traducidos a esta lengua en detrimento de la vasta bibliografía escrita en francés, vasco o castellano, básicamente en esta última. Y una tercera precisión de tipo cronológico: aunque se incluyen en el repertorio obras publicadas con anterioridad a los años setenta, sin embargo la mayor parte de la bibliografía incluida ha sido publicada en los últimos treinta años.

Como se ha adelantado, la estructura de la obra se inicia con una breve y, por lo general, acertada introducción que ayuda a contextualizar la realidad vasca actual: geografía, población, economía, aspectos políticos y administrativos, situación de la lengua vasca (euskera) o el propio y debatido tema del "ser de los vascos". Se incluyen a continuación cuatro páginas en las que se recoge una cronología resumida de lo que se entiende son los hitos más representativos de la evolución histórica vasca. Lógicamente, la parte central está dedicada a recoger las 410 reseñas de lo que el autor ha entendido como la producción bibliográfica más interesante. Conviene añadir a todo ello el diseño y los objetivos eminentemente divulgativos que persigue la colección en que está incluida la obra. En este contexto hay que confesar que, a través de esta obra, el lector puede hacerse una idea aproximada de los ámbitos temáticos a los que atiende la bibliografía de tema vasco. El que las obras incluidas estén adecuadamente reseñadas ayuda indudablemente a este objetivo.

Creo conveniente, sin embargo, añadir algunas precisiones a fin de orientar al lector, básicamente al ajeno a la realidad vasca, en torno al valor iniciático y provisional de la obra. Los trabajos reseñados parecen responder, consciente o inconscientemente, a determinados criterios de selección. Destaca así la presencia de referencias bibliográficas centradas en el ámbito de la documentación (catálogos) y de la estadística más reciente, en tanto que los trabajos y estudios referidos a determinadas disciplinas quedan algo más desatendidos. Mientras que algunas de éstas se encuentran favorablemente representadas (“Lengua” y “Migraciones”, pongamos por caso), no ocurre lo mismo en otras en las que se deja sentir con relativa fuerza la ausencia de autores y obras de primer nivel. Esto se hace especialmente patente en los capítulos dedicados a los “Orígenes y prehistoria”, “Historia”, “Población”, “Religión”, “Organización social” o “Política”. En el caso concreto del apartado referido a la “Historia”, se observa una clara decantación por lo que tradicionalmente se ha venido entendiendo como “Historia Política”, en tanto que queda muy difuminada toda la amplísima producción catalogable dentro de la “Historia Social”.

En todo caso, entiendo que se trata de una aportación novedosa en el panorama bibliográfico anglosajón dedicado al tema vasco y que, como tal, ayuda a responder a una primera demanda en este específico terreno bibliográfico. Con ello, con sus evidentes aciertos y con sus limitaciones, coopera además a centrar el camino de futuras aportaciones.

*José Urrutikoetxea*

**Miguel Artola (ed.): *Historia de Donostia-San Sebastián*. San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián/Editorial Nerea 2000. 566 páginas.**

La ambiciosa y cuidada publicación es resultado de la labor colectiva de un prestigioso equipo de historiadores que, bajo la dirección de Miguel Artola, ha estado integrado por José Ángel García de Cortázar, José María Imizcoz, Luis María Castells, Félix Luengo y Pablo Fernández Albaladejo. El tomo —en cierta manera, producto de una tendencia historiográfica muy en boga últimamente, ante todo en el País Vasco: la historia urbana— se subdivide en seis partes.

La primera (“Una villa mercantil”) comprende el período desde la (supuesta) fundación de San Sebastián, en 1180, hasta 1516. Se resalta que la historia de la ciudad ha estado determinada por las condiciones geográficas del lugar: al abrigo de montes y al borde del mar por una parte, e inmediata a la frontera por otra. Cuando en 1180 el rey navarro Sancho VI el Sabio fijó el territorio de la primera villa de Guipúzcoa, había una población al pie del monte Urgull dedicada al comercio y a la pesca, y otra dispersa a lo ancho de un territorio alrededor del Pasaje, entrada que ofrecía a los barcos la seguridad que no encontraban en la bahía. La primera muralla que se construyó al pie del Urgull hacia 1300 creó dos espacios separados, la villa y el puerto, con sus propias autoridades. Su posición fronteriza llevó a los Reyes Católicos a levantar, a partir de 1496, una nueva muralla que envolvía a la anterior por dos de sus lados, y Carlos V la convirtió en plaza fuerte al instalar en ella una guarnición permanente. En el capítulo se destaca la pluralidad de espacios y gentes, diferentes y en frecuente conflicto. La principal fuente de desarrollo de la villa sería, en esta época, el comercio regional y suprarregional.

El segundo capítulo, que va de 1516 a 1700, lleva por título “Hacia nuevos horizontes”. Primero se describe, cómo se constituyó San Sebastián en la principal población de Guipúzcoa. El favor del monarca tuvo como consecuencia que la villa se convirtiera en una importante base para los ejércitos reales. Después se estudia la evolución económica de la villa; surgieron nuevos sectores como la construcción naval y el comercio colonial.

El período comprendido entre 1700 y 1864 tiene por lema: “La rueda de la fortuna”. Primero fue una fase de prosperidad, debida a la paz y a la apertura del comercio con Venezuela. A finales del siglo XVIII, coincidiendo con el fin del comercio con América, acabó esta época de crecimiento. En 1813, en la guerra contra Napoleón, se destruyó la ciudad y con ella los archivos municipales, pero la documentación del siglo XVIII que se conservaba fuera de ella, proporcionó múltiples noticias. A mediados del siglo XIX finalizaría la reconstrucción de San Sebastián, materializada por Ugartemendía. En este período se trasladaron las aduanas a la costa y se realizó la integración plena en la Corona de Castilla.

La cuarta parte, que va de 1864 a 1936, lleva el sugerente título “La bella Easo”. Las murallas de la ciudad se derribaron en 1864. En lo que quedaba de siglo, sucesivos ensanches integraron los barrios periféricos en un continuo urbano y comenzó la ocupación de las laderas. A la vez que cambiaba su fisonomía, San Sebastián se convirtió en un importante centro turístico. Desde fines del siglo XIX hasta la Guerra Civil (y buena parte de la dictadura franquista) la ciudad conoció una importante proyección. Políticamente, en este período puede hablarse de un liberalismo dominante, representado primero por las fuerzas dinásticas y las moderadas, más tarde por republicanos y socialistas.

El quinto capítulo, que abarca la fase entre la Guerra Civil y la actualidad (“En la memoria cercana”), tiene por tema la formación del poder franquista y la represión, después las transformaciones de la ciudad en los años sesenta (cambio urbanístico, crecimiento demográfico), tras la muerte de Franco en 1975 el período de relativa decadencia (crisis económica e inestabilidad política) y, finalmente desde los años noventa, un revivir de la ciudad.

El último capítulo no tiene delimitación cronológica. Es, más bien, una reflexión sobre la formación de la identidad urbana de Donostia, su vinculación a la Monarquía castellana y su relación con el entorno provincial.

En conjunto se trata de una impresionante obra que bien puede servir de modelo a otras historias de ciudades. Lo que prima en este libro son los procesos de cambio económico y la actuación de los grupos dominantes; lo que quizá falte algo son algunos aspectos culturales tan característicos de la villa donostiarra. Al estar escrito por seis autores diferentes, en el libro se pueden apreciar diferencias de enfoque y tratamiento en los respectivos capítulos. Por lo tanto, no hay una “continuidad” en el relato. En algunos capítulos, se resalta la relación de la villa con su entorno guipuzcoano, en otros no. Pero independientemente de ciertas desigualdades y alguna laguna, se trata de una excelente obra, recomendable no sólo a los muchos amigos de la “bella Easo”, sino a todos los historiadores interesados en la historia (institucional, económica, social, política...) de una ciudad.

*Walther L. Bernecker*

**Manuel González Portilla (dir.): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la ría de Bilbao*. Bilbao: Fundación BBVA/Ed. Nerea 2001. 2 vols., 515 + 612 páginas.**

La extensa obra que aquí se reseña es fruto de un equipo de investigadores dirigido por un historiador tan conocido, desde hace ya casi treinta años, por sus contribuciones a la historia contemporánea vasca como es el profesor M. González Portilla con quien se han formado ya varias generaciones de historiadores. En este caso, se reseña aquí un trabajo que surge bajo su coordinación e inspiración por parte de un conjunto de brillantes investigadores todavía jóvenes (J. M. Beascochea, P. Novo, A. Pareja, S. Serrano, K. Zárraga, además de M. Arbaiza), pero eso sí, con un currículum ya considerable que excede en muchos casos al de profesores titulares de más edad y menos volcados quizá en la investigación que en la docencia. Esta gran obra —grande en volumen, pero también en resultados— es también fruto de la concepción del profesor González Portilla, que pasa por potenciar, al margen del trabajo artesanal tan del gusto de las Humanidades clásicas, el esfuerzo de grandes equipos —que se podrían llamar casi multidisciplinarios dada la variedad de campos temáticos que cubren los diversos territorios de la Historia actual— lo que no hace, por otra parte, sino seguir el ejemplo mostrado en algunas Ciencias Sociales y, por supuesto, lo que es norma ya hace muchos decenios en las Ciencias Experimentales. Sin duda una obra como ésta excedería a las posibilidades del historiador individual, no sólo por el volumen de información manejada, que implica una base de datos abrumadora, sino también por la variedad temática que queda implicada en ésta. Así, se tratan aspectos de la historia demográfica (y aun

ésta con inevitables sub-especializaciones en función de variables diversas como la mortalidad, la historia de la familia, las migraciones...), de la historia de la propiedad inmobiliaria, de la historia social de la higiene pública, del estudio del uso del suelo industrial... que son territorios historiográficos muy complejos.

Hay que estimar que la función en este libro del director del equipo habrá sido, sin duda, fundamental, pues estamos ante un auténtico equipo de investigación. Ello supone que quien lo dirige no se limita a firmar en primer lugar, como acontece otras veces en trabajos historiográficos de conjunto, sino que —conociendo la capacidad de dirección del profesor G. Portilla— habrá sido fundamental su actividad para establecer unos criterios que permitan abarcar la totalidad del conjunto temático estudiado con una metodología similar, mostrar en todo momento unos principios y bases coherentes uniformes en los diversos capítulos, adoptar criterios homologables para que sea una auténtica obra de equipo y no un cajón de sastre con colaboraciones de orientaciones muy diversas, como suele suceder a veces en obras colectivas publicadas en historiografía, de manera que no haya capítulos que se contrapongan a otros o reiteraciones innecesarias.

Éste no es el caso, sobra decirlo, de los dos volúmenes aquí comentados, pues la homogeneidad es el criterio básico del que deriva el conjunto de la obra. No es pequeño mérito éste, dado el extremo individualismo que ha caracterizado el “oficio” de historiador y habrá que sumarlo, además de, obviamente, a la totalidad de los investigadores que aquí son autores de estos dos tomos también al balance de una obra como la de M. González Portilla, que no se mide sólo por sus aportaciones iniciales al estudio de los orígenes del capitalismo vasco y luego de su evolución

hasta la posguerra franquista, ni por sus aportaciones cruciales para conocer el estudio de las bases de la economía vasca desde el final del capitalismo mercantil hasta el reciente declive industrial, ni por las investigaciones que dirigió sobre la red ferroviaria vasca, ni por sus sugerentes interpretaciones sobre el papel en el Parlamento español de los *lobbies* de empresarios vascos en la Restauración...

En este caso, a su trabajo individual, se suma, ya se ha dicho, la formación de una notable escuela de historiadores e historiadoras, de manera que ha inspirado una coherente serie de trabajos fundamentales sobre la historia demográfica y económica en torno a la ría de Bilbao que han fructificado, por ejemplo, en alguna de las tesis más renovadoras aparecidas en el panorama historiográfico vasco de los noventa. Resulta coherente que ahora se presente aquí una obra que siga los pasos de un trabajo colectivo aparecido en 1995 sobre el papel de Bilbao en la historia vasca del XIX y XX y de otro más reciente sobre la transición sanitaria en dicha ciudad. Sin duda, este libro es la culminación de muchos esfuerzos y de una ya aludida base de datos —cuantitativa, pero fruto también, según se vislumbra en algún capítulo, de un inapreciable vaciado de fuentes hemerográficas—; es una información abrumadora que va a renovar en los próximos años mucho de lo que se sabe sobre la historia demográfica, económica y social del País Vasco en el pasado siglo XX.

Llegados a este punto habrá que reseñar cómo esta obra contiene dos tomos que interpretan dos facetas de un mismo proceso. En el primero de ellos se abordan, al margen de una densa introducción que da cuenta del proyecto inicial de esta investigación, de su metodología y de sus resultados, los aspectos vinculados a la historia de la población. Creo que este término es más adecuado en este caso que

hablar *sensu stricto* de demografía histórica, pues se tratan aspectos económicos vinculados al proceso de urbanización e industrialización en sentido amplio. Hay además aquí estudiados inevitablemente temas clásicos como el crecimiento de la población o la transición demográfica, pero junto a ello se estudian atendiendo a indicadores cuantitativos y a datos cualitativos lo que afecta a los aspectos más “sociales” de la historia de la población: la conocida inmigración masiva en la zona desde las décadas finales del XIX, el brutal aumento de la morbilidad y mortalidad en ese período y la transición sanitaria, para analizar finalmente los procesos vinculados a la historia del matrimonio, la familia y la reproducción. No tendría sentido en una breve reseña como ésta no ya enunciar sino aludir a los muchos hallazgos aquí contenidos, pero lo más importante, en mi opinión, es que se ha elaborado un estudio de demografía diferencial donde antes había un magma confuso con una imagen tópica (y como todos los tópicos, no carentes de cierta veracidad) donde faltaba discriminar muchos matices. El estudio de las diferentes poblaciones desde Basauri hasta Getxo y Santurtzi muestra tantos rasgos en común como casos diferenciados que luego influirán en la trayectoria de la segunda mitad del XX, pendiente aún de estudio. Sin ese estudio demográfico de base, que faltaba por realizar, hacer un estudio profundo de aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, era hablar muchas veces sobre supuestos no demostrados.

La imagen de una ría prodigiosa y uniforme era muy querida por los contemporáneos, pero ya un antiguo clásico de la historia social y económica como C. E. Labrousse advirtió en una investigación aún admirable hoy sobre el fiarse demasiado de cómo los contemporáneos vivían los procesos sociales para deducir



que ello era “la realidad” social. Hoy diríamos que discursos y prácticas forman un conjunto complejo e interrelacionado, pero convendría no olvidar que el análisis de las representaciones o de las interacciones sociales se mueve en un terreno que, a nivel pragmático, hay que conocer bien. Ahora sí se conoce. Sin duda aspectos como los que muestran un declive significativo de la mortalidad sólo a partir casi ya de los años iniciales del siglo xx según qué localidades, el análisis de las diversas formas de inmigración, el impacto diferencial de la muerte como realidad social, son aspectos a tener muy en cuenta por cualquier trabajo histórico relativo al primer tercio del siglo xx. Junto a ello se apuntan otros territorios aún hoy poco explorados en el panorama historiográfico español como, por ejemplo, el estudio de la alimentación y el problema de la antropometría histórica que supone, y con razón, claro está, uno de los últimos intereses historiográficos del profesor M. González Portilla en tanto que es un índice muy revelador de realidades sociales muy importantes. Aquí también es notable el atraso historiográfico español, si se tienen en cuenta los estudios precursores de Le Roy Ladurie y, sobre todo, los recientes de historiadores economistas de tanto prestigio como Fogel o Komlos, por poner unos ejemplos. Los indicadores cuantitativos son en muchos casos muy sofisticados y permiten ya medir realidades sociales que, como va dicho arriba, eran muy diferentes según localidades, según períodos. Hay, pues, aquí un tomo para que especialistas en historia política, social y cultural completen sus análisis sobre una base, insisto, antes inexistente.

En el segundo tomo se abarcan asuntos muy diversos, que, lógicamente, sólo se entienden a partir de las premisas sentadas en el primero de los volúmenes. Sería, pues, un error leer capítulos de manera

independiente, aunque traten aparentemente de temas diferentes, pues sólo con una lectura global se toma cabal sentido del significado de esta obra. Dentro de esa ría de Bilbao que fue un emblemático laboratorio para entender a nivel español lo que significa la revolución industrial, la urbanización acelerada, la sociedad de masas era necesaria una mirada sobre el espacio. Eso que suele llamarse Historia Urbana y que integra aspectos muy diversos. Desde la planificación inmobiliaria y la ocupación del suelo industrial hasta los aspectos más “sociales” relativos a la higienización de los nuevos núcleos urbanos hay aquí discutidos problemas fundamentales para entender las bases del cambio social en la ría de Bilbao entre 1880 y 1930. De nuevo la utilización de fuentes estadísticas interesantísimas o la confrontación de los resultados con la historiografía europea más reciente provoca unas páginas muy interesantes. También en este volumen se ha huido de un análisis generalizado de antemano, sino que se han estudiado las diferentes realidades locales de ambas márgenes de la ría caso a caso, lo que, sin duda, además de revelador, era muy necesario. De nuevo se ha hecho hincapié en que dentro de ese conjunto historiográfico que supone la primera industrialización vasca está claro que 1930 tiene poco que ver con 1890. Los contrastes aparecen continuamente y el cambio se destaca por encima de la continuidad dentro de un proceso donde aquél tuvo especial relevancia. Los capítulos centrales de este segundo volumen son de un carácter tan exhaustivo que abrumba a veces al lector, porque implican, al igual que ocurría en la primera parte, un estudio, si no definitivo, algo que es imposible obviamente en cualquier conocimiento historiográfico, si una investigación cuyos resultados perdurarán largo tiempo y, sobre todo, que permitirán hipótesis fructíferas en los años futuros no sólo en el cam-

po de la historia sociodemográfica sino en otros ámbitos históricos.

Sin duda, un estudio tan complejo y completo de la primera industrialización vasca hace sentir la necesidad de aproximarse a la industrialización de la segunda mitad del siglo XX, de la que nos falta saber aún mucho y ello ya desde una mirada histórica, que es diferente, por el valor dado al cambio en los procesos sociales, a lo analizado en su momento por sociólogos, economistas. Al margen de ello, sin duda, las investigaciones que emprendan en el futuro este equipo investigador formado por excelentes historiadores que está dirigido por el profesor González Portilla dará resultados que serán fundamentales no sólo para la historiografía vasca, sino que se constituirán en un modelo a seguir en otras universidades a nivel español.

*Juan Gracia Cárcamo*

**Felipe González Márquez/Juan Luis Cebrián: *El futuro no es lo que era. Una conversación*. Madrid: Aguilar 2001. 258 páginas.**

Refugiados en una finca aislada, el ex presidente del gobierno español Felipe González y el periodista Juan Luis Cebrián—director-fundador de *El País*— dialogaron a lo largo de un par de jornadas sobre varios temas que hacen referencia tanto a la historia como a la actualidad de España. Fruto de su conversación es el libro *El futuro no es lo que era* que recoge el diálogo abordando temas como la transición, el papel actual de la monarquía, el futuro de la integración europea o la globalización.

Parece importante subrayar que no se trata de un interviú sino de un diálogo abierto de dos personajes que de manera

destacada influyeron durante largo tiempo en la política española y que hasta hoy en día tratan de influir en los debates de la sociedad y la política españolas.

La conversación resulta muy interesante desde varios puntos de vista. Sin duda alguna, el libro servirá como fuente para la historia reciente de España ya que discurre más por el pasado que por el presente y el futuro. Uno de los actores centrales del proceso llamado transición desvela con toda franqueza muchos detalles de los compromisos entre los actores y de su propia actuación. González está convencido de que el modelo de la transición ha sido el único que era viable para alcanzar el nuevo tipo de sociedad y de política. Una de las revelaciones más interesantes es que González asume la responsabilidad de parte de la pérdida de la memoria histórica de los españoles, lamentándose de no haber provocado durante su presidencia un debate sobre lo que había representado el franquismo en España. A su juicio, este fallo permite tanto al gobierno actual como a otras fuerzas de la derecha española actual hablar de manera despreciable sobre la transición. Describe la situación actual como alejada de los valores del consenso que hicieron posible aquel proceso de transición.

Tanto como de fuente histórica, el libro también puede servir de ideario para debates actuales. El estilo del diálogo permite que el ex presidente del Gobierno y el fundador de *El País* se acerquen a temas complicados y complejos sin apriorismos. Ambos dialogantes comentan en su discusión abierta el gobierno actual y abordan temas como el papel de la monarquía en el Estado democrático, la reforma del Senado, la reforma del servicio militar y de las fuerzas armadas y varios otros aspectos para llegar finalmente a visiones sobre el futuro de Europa y los retos de la globalización

En suma, un libro muy interesante, que de manera muy viva deja entrar al lector en detalles de la transición y el gobierno de Felipe González como en los temas políticos de hoy. Gracias a la forma muy clásica del diálogo también conocemos de manera nueva no sólo al político y al periodista de entonces, sino a dos intelectuales muy vivos.

*Armando García Schmidt*

**Hans Kieserling: *Das Fernsehrecht Spaniens*. Frankfurt/M.: Lang (Europäische Hochschulschriften, II) 2001. 589 páginas.**

En su tesis doctoral jurídica, Kieserling aborda el conjunto del ordenamiento jurídico español relativo al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva y, especialmente, las normas del derecho administrativo de la televisión.

Previo a su análisis, el autor ofrece en la primera parte de su trabajo una visión general de la evolución y del desarrollo de la radiodifusión y su regulación jurídica. Desde el Real Decreto de 1923 hasta las leyes actuales de televisión, la posición de la radiodifusión como servicio público no ha cambiado. El autor remite a la Ley 10/1988 de Televisión Privada en la que ésta se entiende también como un servicio público: “La gestión indirecta del servicio público de la televisión se realizará por sociedades anónimas, en régimen de concesión administrativa”.

La segunda parte trata de las pretensiones jurídicas de la televisión del Derecho Comunitario Europeo y del Derecho Internacional Público y su adaptación en el ordenamiento jurídico. Aunque el Derecho Comunitario Europeo fomenta el mercado y la competencia libre, permite excep-

cionalmente el modelo del servicio público dentro de los Estados miembros. Fue en aplicación del Derecho Comunitario Europeo como, en lo fundamental, esa regulación, centrada en la televisión, ha visto la luz. En concreto mediante la Ley 25/1994, por la que se incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE sobre la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros de la Unión Europea relativas al ejercicio de las actividades de radiodifusión televisiva. Kieserling se consagra a dicha transformación en una contraposición sinóptica y gráfica de casi 30 páginas de duración y enfatiza de esta manera el eje de la regulación de la programación televisiva en el Derecho español.

En la tercera parte, Kieserling reflexiona desde una perspectiva jurídico-constitucional sobre la garantía de la libertad de radiodifusión y la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. No obstante, el Tribunal Constitucional no expresa un extenso mandato acerca de la libertad de radiodifusión del Estado que se vuelve contra cada instrumentalización política por parte del Gobierno o por parte de los partidos representados en el Parlamento. En relación con la distribución de competencias, la Constitución distingue la competencia exclusiva del Estado (CE art. 149,1,21: “régimen general de comunicaciones...telecomunicaciones...radiocomunicación”) y la materia compartida entre la competencia del Estado para dictar las normas básicas y la de las Comunidades Autónomas para su desarrollo y ejecución (CE art. 149,1,27). Aunque el autor observa que paulatinamente las leyes españolas atribuyen a las CC.AA. más competencias de control y ejecución en el ámbito de la radiodifusión, no parece que en la práctica las CC.AA. hayan hecho apenas uso de dichas competencias.

El núcleo de la tesis lo constituye la cuarta parte, en la que Kieserling hace un análisis de las normas del Derecho Administrativo de la televisión. Sin perjuicio de lo previsto en la Ley 31/1987 de Ordenación de Telecomunicaciones, el régimen jurídico de la televisión se regirá por su regulación específica, que consta de diferentes codificaciones: en la regulación de la radiodifusión hay que distinguir entre la forma de transmisión (por ondas terrestres de tipo analógico, por cable, por satélite o por ondas terrestres de formato digital), el alcance (estatal, autonómico o local) y la forma de gestión (gestión directa por el Estado o gestión indirecta por sociedades anónimas). Desde un punto de vista dogmático, el autor comenta extensamente todas las normas relevantes como el Estatuto de la Radio y de la Televisión (Ley 4/1980), la norma reguladora del tercer canal de televisión (Ley 46/1983), la Ley 10/1988 de Televisión Privada, la Ley 37/1995 de las Telecomunicaciones por satélite, la Ley 42/1995 de Telecomunicaciones por Cable, la Ley 41/1995 de Televisión local por ondas terrestres y una disposición adicional de la Ley 66/1997 de televisión digital terrenal. Sin embargo, el autor relega la valoración crítica del conjunto de normas a un segundo término.

Este libro se entiende más bien como una guía sinóptica por la jungla de “normas confusas e ineficaces” de la televisión española. Como los temas esbozados no pretenden establecer una comparación entre Alemania y España, el autor recurre con mayor frecuencia a bibliografía alemana que a bibliografía española. El valor añadido para el lector lo constituye sobre todo la contraposición de todas las normas relevantes del Derecho Administrativo de la televisión en las lenguas española y alemana, que se encuentra en el anexo.

*Markus Riese*

**Juan Sisinio Pérez Garzón (ed.): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona: Crítica 2000. 273 páginas.**

La presente obra es un estudio sobre la historiografía española actual, analizada desde la perspectiva del nacionalismo y de su influencia en la enseñanza de la historia. A lo largo de cuatro contribuciones de otros tantos autores, se intentan describir los mecanismos mediante los cuales las instancias de poder, articulando un discurso histórico con claro tinte nacionalista, influyeron en los conceptos y los contenidos históricos transmitidos a la población española en los últimos decenios. Precisamente uno de los puntos que merece mayor atención en el marco global de la obra es la persistencia de esa visión nacionalista de la historia, en el contexto ahora de la dicotomía centro-periferia. En la introducción de Pérez Garzón se habla por ejemplo de una línea oficial, nostálgica por los contenidos y los valores transmitidos durante la época franquista, frente a entidades autonómicas que utilizan las atribuciones educativas y propiciadas por la LOGSE, aplicando los mismos mecanismos de la línea oficial pero lógicamente con el propósito de potenciar la propia identidad.

Otra de las cuestiones que subyacen en la obra es la reflexión sobre la función social de la historia en la España contemporánea, así como el objetivo de superar un discurso nacionalista que limita las perspectivas de un desarrollo positivo y constructivo de la disciplina histórica. Partiendo de la función de la historia como medio para socializar a la población, se busca superar la filiación a un ámbito cultural determinado, ya sea español, catalán, vasco o de otra naturaleza, para formar a las personas dentro de la convivencia democrática y multicultural.

Como se apunta en el presente volumen, más que ofrecer soluciones se pretende fomentar la discusión y el análisis sobre los asuntos tratados. También se pretende superar, como ya hemos comentado, una visión teleológica de la historia, fruto del control cultural bien del Estado o bien de las distintas regiones.

En “La construcción histórica del pasado nacional”, Eduardo Manzano Moreno analiza la interpretación de la historia no contemporánea por parte de la historiografía nacionalista de los últimos años. Ésta utilizaría los contenidos históricos para formar un “zodiaco colectivo”, un conjunto de símbolos que representen la identidad asumida por esta ideología. En su estudio, Manzano Moreno intenta también acercarse a la situación del historiador, que depende al fin y al cabo de la receptividad de su obra, lo cual condiciona consciente o inconscientemente su actividad. A su vez, critica la alternativa que se presenta al historiador de dirigir su obra a un grupo selecto de especialistas, ya que esto produce un aislamiento de la disciplina histórica. En otro orden de cosas, se somete a juicio determinados valores transmitidos por la educación histórica tradicional, como la relevancia de las glosas como legado del castellano medieval, o el carácter foráneo y negativo de la ocupación musulmana de la península. En general, el autor critica la nación como sujeto histórico, y somete a debate las visiones basadas en ella, aunque no proporciona en este estudio modelos alternativos concretos para acercarse a la historia de España. Su premisa es superar la “mitificación” de los contenidos históricos.

Juan Sisinio Pérez Garzón, en “La creación de la *historia de España*” se refiere al proceso de génesis de la enseñanza de la historia, marcado por el interés del Estado liberal por reforzar la identidad nacional de los ciudadanos. Analiza la construc-

ción del discurso histórico como elemento de poder, rastreando cómo en el siglo XIX se sientan las bases de la interpretación castellanista de la historia, que busca sus raíces en el pasado, reinterpretándolo según sus intereses. El discurso histórico novecentista, orientado en torno al concepto de ‘patria española’ o ‘pueblo español’ y basado en figuras como la de Modesto Lafuente, será el prelude de la interpretación abiertamente nacionalista típica del siglo XX. Resultado de esta tradición sería también la reducción de lo típicamente español a un sólo modelo explicativo, a una identidad única, identificada con la religión católica, el individualismo, el gobierno monárquico, por citar algunos rasgos. Pérez Garzón resalta el papel de la burguesía en la conformación de esta visión histórica, y señala que la generación de demócratas intelectuales de 1868 (Giner de los Ríos, Valera, Galdós, Salmerón...) influirá decisivamente en autores posteriores y en su definición de la esencia de lo español.

En “La nación ocultada”, Ramón López Facal cuestiona la capacidad identificativa de los valores franquistas, al ser un programa que por su naturaleza excluía y negaba una parte de la totalidad de la realidad española. El estudio de López Facal se ocupa del concepto de nación en la enseñanza de la Historia, analizando las etapas marcadas por las leyes de enseñanza de los últimos años, y prestando especial atención a los libros de texto. El primer giro hacia un concepto más moderno de la nación habría tenido lugar en los últimos años del franquismo, pero en general no habría habido una superación de la historiografía nacionalista, sino sólo una ocultación. Según el autor, en los libros de texto es común la superación de la visión “integradora católica”, forjada en el siglo XIX y esgrimida por el franquismo, así como la tendencia a evitar manifestaciones comprometidas sobre nación o

nacionalismo, si bien se reproducen viejos esquemas sobre el concepto de nación o territorio. El protagonismo de las Comunidades Autónomas en la articulación de la enseñanza y su interés por resaltar la propia identidad habría contribuido a la inclusión de aspectos geográficos, lingüísticos o literarios en la enseñanza de la historia. La literatura sería en los últimos años la disciplina más importante portadora de la simbología nacionalista. El autor critica que incluso los manuales más renovadores asumen conceptos tomados de la tradición historiográfica que deberían ser revisados, presumiblemente porque termina predominando una obsesión académica que por comodidad prefiere la utilización de conceptos a su análisis.

Por último, Aurora Rivière Gómez, en “Envejecimiento del presente y dramatización del pasado. Una aproximación a las síntesis históricas de las Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)” analiza los discursos nacionalistas de algunas regiones españolas en el contexto de la enseñanza de la Historia. Se comenta su identificación con una “comunidad étnica” que aparecería en la península en la época prerromana. Otro momento simbólico muy importante sería la fase de redescubrimiento de la propia identidad operada a lo largo del siglo XIX. Decisiva en este contexto sería la constatación de una voluntad de unión por parte de cada realidad regional. Otro aspecto común a la mayoría de los nacionalismos peninsulares sería la denuncia de explotación de propia región por parte de otra entidad política. La autora analiza también el concepto de ‘pueblo’ como sujeto de este nacionalismo, considerado como entidad superior y diferente a otros “pueblos”, visión inmersa en un claro discurso “narcisista”.

Como conclusión, Pérez Garzón solicita un replanteamiento de la enseñanza de la historia para así potenciar la forma-

ción de un constitucionalismo internacional, por encima de los entes nacionales, al servicio de los derechos humanos de todas las personas, sin diferencia.

*David Escribano*

**Teresa M. Vilarós: *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*. Madrid Siglo XXI 1998. 285 páginas.**

En el año 1977, el pintor José Ángel Ocaña celebró un *happening* espectacular en las Ramblas de Barcelona trasladando vírgenes y angelitos de papel maché en una caricatura de las procesiones de Semana Santa y el año siguiente bailó desnudo, excepto por el clavel de su pelo y los zapatos de tacón, en el festival de rock en Canet de Mar entre multitudinarios e intensos gritos de ‘olé’. Unos años más tarde murió de SIDA. ¿Representa este travestí, que no quería ser ni hombre ni mujer, ya ni siquiera travestí, sino sólo esa cosa “la que no tiene nombre” (p. 187) la cultura de la transición española? Teresa María Vilarós opina que sí.

La transición política, jurídica y económica de España desde la larga dictadura franquista a la monarquía democrática es un proceso bien conocido y estudiado, aunque todavía muy discutido en sus resultados y consecuencias. La transición cultural es algo menos claro y más difícil de determinar. Sin embargo, en los últimos años han salido varios textos y estudios dedicados a esta difícil tarea de analizar las transformaciones culturales interrelacionadas con la transición democrática, como los de Eduardo Subirats (*Después de la lluvia. Sobre la ambigua modernidad española*, Madrid: Temas de Hoy, 1993), José B. Monleón (*Del franquismo*

a la posmodernidad, Madrid: Akal, 1995) y de Ramón Buckley (*La doble transición*, Madrid: Siglo XXI, 1996), por citar sólo algunos.

El libro de la profesora de estudios culturales de la universidad de Duke/EE.UU. Teresa María Vilarós, se encuadra en esta línea de trabajos sobre la transformación cultural de España entre 1973, año del asesinato del entonces presidente del Gobierno almirante Luis Carrero Blanco, y 1993, que señala con la firma del tratado de Maastricht la definitiva y efectiva inserción de España en la nueva constelación europea. Esta definición temporal de la transición con dos fechas políticas que reflejan un proyecto cultural, la plena integración europea, es a buen seguro discutible y sólo una posibilidad entre muchas que se manejan en la literatura sobre la transición.

El subtítulo “una crítica cultural” es algo desorientador ya que una crítica requiere una metodología clara, un objeto de estudio bien definido y un concepto teórico sobre el qué y el cómo analizar críticamente este objeto. La obra de Vilarós, en contraste, es un conjunto de metáforas, de asociaciones, de eclecticismos, algo más intuitivo que sistemático, una lectura muy densa, pero nada lineal. Criticadas son las actitudes intelectuales de los representantes de la cultura española, sus autores y cineastas, y las *movidas* de estos años que, según la autora, más que libertad trajeron un vacío, un sin sentido generalizado. El libro tiene sin duda el componente autobiográfico de una joven intelectual barcelonesa que abandona la *movida* de la transición en 1980 para instalarse en EE.UU. (p. 23) y lo cuenta como una salida de un laberinto oscuro.

La autora define la transición como “el espacio donde se procesa el olvido, agujero negro que chupa, hace caer y encripta los desechos de nuestro pasado histórico”

(p. 11). Los españoles siguen “adictos sin saberlo al régimen dictatorial” (p. 21) y la transición “agazapa en su seno todo un pasado conflictivo que el colectivo ‘pacto del olvido’ reprimió” (p. 20).

Vilarós mezcla de forma arbitraria e intuitiva elementos sicoanalistas de Freud o Lacan con otros de discurso en la línea de Foucault y con enfoques posmodernistas para dar fuerza a sus metáforas, su instrumento básico de trabajo. El origen de estas metáforas es el cuerpo humano y sus enfermedades y así el “cuerpo social español” sufre en la transición adicciones, cánceres, *shocks* mentales, convirtiéndose en un “cuerpo infectado” por todo tipo de epidemias (p. 247).

Refiriéndose a Michel de Certeau, Vilarós presenta la transición no como el gran progreso hacia la democracia y la libertad, sino como un “sinistro monstruo recurrente”, la historia del “retorno de lo reprimido”. “En el caso de España, y más específicamente en el caso de la escritura de la historia del fin del franquismo, lo impensable reprimido toma la forma de un Mono colgado a la espalda” (pp. 7 s). La transición no deja atrás al dictador, sino que es un “espacio negro, lapso, punto o pasaje que va del tardo al posfranquismo” (p. 8). Franco, y con él la penosa historia española de la represión desde la construcción del “cuerpo imperial español” mediante la “amputación” física y cultural de árabes y judíos a finales del siglo xv (p. 257), está presente en el otro lado del “gran pacto del olvido” y en la pasión de olvidar y borrar la memoria histórica (p. 8). Vilarós nos cuenta una historia oscura y oculta, el “subtexto” (p. 20) de la transición española.

El “desencanto” es una metáfora muy popular en la España de los años ochenta, cuando los gobiernos socialistas enseñaron con toda claridad que ya no hay utopías ni alternativas al capitalismo europeo. El origen de la metáfora está en la

película del mismo nombre, dirigida por Jaime Chávarri en 1976, un concepto para definir la situación de una generación de jóvenes transplantados a una época en la que sus valores estéticos, ideológicos o vitales, formados en el anti-franquismo, no encontraban adaptación. La muerte de Franco se convierte en la de un padre imprescindible para vivir (sin Franco no hay anti-franquismo), la transición en un proceso melancólico de una generación perdida. Como el “padre de la horda” en *Totem y Tabú* de Freud, todo lo que había impedido Franco anteriormente por su existencia, se lo prohíben luego los hijos a sí mismos en virtud de una internalizada obediencia retrospectiva.

El *mono* es el síndrome de abstinencia de los adictos, el conjunto de efectos de unos “cuerpos para quienes la ilusión de la autonomía, de sutura, de suficiencia, sería ya para siempre imposible”. El cuerpo social español es, según afirma la autora apoyándose en Lacan, uno “del adicto sin órganos conectado a la Cosa que lo alimenta y lo envenena” (p. 22). El “mono del desencanto” obliga a la destrucción de la memoria, una protesta constante contra algo que sólo te recuerda que estás muriendo día a día. Así se quedaron los pensadores e intelectuales, los escritores y artistas españoles después de la muerte del dictador en una superficialidad ligera y una estética vacía de contenidos. “1975 representó el fin de la utopía, la constatación del desencanto y el advenimiento del mono” (p. 27).

Cargada de estas metáforas, Vilarós hace un largo recorrido por las publicaciones literarias, periodísticas y cinematográficas de los años setenta y ochenta. El criterio de la selección de los textos y documentos culturales tratados a lo largo del libro fue la ilustración de estas enfermedades y la confirmación de que la cultura de la transición fue un gran espectáculo superficial de una generación que estaba perdiendo

todos los sentidos de ser, cayendo en un gran agujero negro vacío de contenidos.

Para citar sólo un ejemplo, las películas de Pedro Almodóvar y con ellas toda la *movida* madrileña de comienzos de los años ochenta remiten para Teresa Vilarós –apoyándose en Herminio Molero y en contra de las afirmaciones del propio cineasta de no hacer referencias al pasado franquista– “a una práctica poética de presente a menudo abocada irremediadamente a su propia destrucción” (p. 55). “La expansión extática de la movida –criada en alcohol, hachís, ‘poppers’, cocaína y caballo– tiene el sentido de conjurar el efecto monumental de la resaca producida por la pérdida del contenido utópico de la superestructura cultural de resistencia a la dictadura. (...) La movida es, a pesar del ruido que produce, un silencio especial: el silencio de un pasmo. (...) Por donde tires te encuentras con la nada, con eslabones que ya no existen. Es la historia de un vacío. Todo estaba a punto de ser y no ha sido.” (p. 35 y 37). “Los españoles de la movida cambiaron sin miedo el pensar por el peinar, el libro por el cómic, la poesía por la canción, el cine por la televisión, la política por la droga” (p. 38).

Pedro Almodóvar, y así volvemos a José Ángel Ocaña, forma parte del fenómeno de la “pluma”, del nuevo estilo narrativo que hace de las formas barrocas del pasado un fetiche de la nueva vida urbana. “El retorno de la España ‘cañí’, de la España de toros y panderetas, de castañuelas y pasodobles, vírgenes llorosas y cristos crucificados es evidente en un repaso a toda la iconografía fetichista que acarrea la pluma en su vuelo. Pedro Almodóvar es un excelente ejemplo de ello” (p. 230). El cuerpo social de la transición es “emplumado y fluido, compuesto sobre todo de heroína, sangre y semen, el que dio voz, estilo y marca a un momento específico de la historia española reciente” (p. 183).



La metáfora que mejor se adapta al enfoque de Vilarós y que puede ser considerada central en su obra es el SIDA, ya que representa un fenómeno sociopolítico emergente en esa época que combina cuerpo, enfermedad, sexualidad, droga y represión (pp. 247 ss.). La política de hacer invisible el SIDA encuentra su reflejo cultural en “la escritura infecciosa” (p. 29) de Juan Goytisolo desde su *Coto vedado* (1985) hasta *La cuarentena* (1991). “El cuerpo sano, totalitario y totalizante, indudablemente empuja al infectado hacia las márgenes, forzándolo a la cuarentena. (...) Llamada y suspenso al que responde el cuerpo infectado de la transición con un movimiento de éxodo que es su Mono particular y nuestro síndrome colectivo, el íntimo mono del desencanto español” (pp. 253 y 271).

Aunque resulte difícil compartir la visión de Vilarós, una visión frecuentemente elitista enfocada a un pequeño grupo de intelectuales pseudo-vanguardistas y poco representativos, el libro es una lectura interesante. Para los que vivieron las *movidas* de la transición es un documento de gran valor, para los estudiosos de la cultura española es una interesante interpretación de una multitud de textos literarios, eventos culturales, películas y revistas de la España en transición.

*Holm-Detlev Köhler*

**Carlos Forcadell/Ignacio Peiró (coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” 2001. 273 páginas.**

Este libro reúne los trabajos presentados en el curso “La Historia de la Historiografía Contemporánea en España”,

organizado por la institución “Fernando el Católico” en diciembre de 1998. Como se puede deducir, nos hallamos ante una serie de reflexiones sobre la escritura y la enseñanza de la Historia en España.

Juan José Carreras Ares, en “El entorno ecuménico de la historiografía”, estudia los primeros congresos internacionales de Historia como marco en el que se produjo el intercambio y la presentación de las corrientes historiográficas a comienzos del siglo XX. Este intercambio no estuvo falto de conflictos, a menudo influidos por la situación política de la época y por el creciente nacionalismo de la sociedad europea.

Juan Sisinio Pérez Garzón intenta acercarnos al ambiente de la revolución liberal a comienzos del siglo XIX, analizando los textos de historiadores contemporáneos. La valoración del pasado respondía lógicamente a los intereses políticos: un grupo presentaba la revolución liberal como la culminación de un proceso inherente al carácter “democrático” español, mientras que los autores conservadores veían en ella un proceso extraño a la naturaleza y al sentir de la colectividad. En ambos casos es el pueblo o nación el nuevo sujeto de la historia.

Pedro Ruiz Torres, en “Política y ciencia de la historia en la Universidad de Valencia entre 1868 y 1939”, ha rescatado cuatro discursos de otros tantos docentes de la Universidad de Valencia como exponente del ambiente historiográfico del período analizado. Los autores elegidos son José Villó y Ruiz, Luis González y París, José Deleito Piñuela y Pere Bosch Gimpera. Asimismo, realiza un estudio introductorio sobre la situación de la disciplina histórica en el ámbito universitario. Resalta cómo Villó, en 1870, ambicionaba una mayor autonomía ideológica para la universidad, y cómo Piñuela, en 1918, pedía abrir la universidad valenciana a las escuelas históricas francesa y alemana, y

criticaba a los historiadores que perdían la visión global de la disciplina, al investigar sobre detalles muy concretos y de interés meramente regional. La última referencia es sobre Gimpera Bosch, y su invitación a construir una historia de España que tuviera en cuenta su variedad cultural, ya que ésta formaría parte de su naturaleza.

En la siguiente contribución, Miquel Marín Gelabert intenta exponer la situación de la historiografía española entre 1948 y 1965, y la inserción de la historiografía de corte local en el marco general, tanto en España como en Europa. Como introducción expone brevemente el desarrollo a comienzos de siglo de la historia local por oposición a la historia universitaria, presentando también el desarrollo, a principios del siglo xx, en otros países europeos. Apunta la evolución en la España de los años sesenta de nuevas propuestas históricas, tanto metodológicas como temáticas, lo que supone una novedad frente a la historiografía reinante, propensa a estudiar la historia política, preferentemente de la Edad Moderna. La razón de este cambio radicaría entre otras cosas en la llegada de una nueva generación de historiadores. Un tema similar, la profesión del historiador en la España franquista, es elegido por Gonzalo Pasamar Alzuria en su estudio. Como Marín Gelabert, resalta el cambio historiográfico operado en la década de los sesenta.

Antonio Duplá estudia en “El franquismo y el mundo antiguo” cómo el régimen franquista instrumentalizó el estudio de la Antigüedad española con la finalidad de transmitir la visión oficial del régimen, basada en la alabanza de una evolución lineal de España que culminaría con la dictadura del general Franco, una evolución por lo tanto influida por las ideas del imperio civilizador y del nacional-catolicismo. Otro problema sería la tardía evolución de los estudios sobre Historia Antigua en la península. La relación más utili-

zada en el contexto comentado sería la comparación entre el Imperio Romano y el posterior imperio español.

En “La historiografía escolar española en la época contemporánea: de los manuales de historia a la historia de la disciplina escolar”, Rafael Valls Montés coteja los análisis metodológicos y temáticos existentes en los últimos años sobre la enseñanza de la Historia en el ámbito escolar. Un avance decisivo habría sido la inclusión en este tipo de análisis de la nueva sociología del conocimiento, así como la reedición de manuales anteriores como el de Rafael Altamira. Valls Montés se centra en los estudios de Raimundo Cuesta, Carolyn P. Boyd y Pilar Maestro. Resalta cómo Cuesta critica la supuesta autonomía de la “historia escolar” frente a la “historia académica”, y cómo en su investigación ha buscado testimonios de la práctica lectiva, aparte del tradicional análisis de los manuales y los planes de estudio. Valls Montés cuestiona la viabilidad teórica del concepto “modo de educación” de Cuesta, y critica su desengaño respecto a la posibilidad de una renovación de la enseñanza de la historia. Respecto a Pilar Maestro, resalta su identificación de la enseñanza histórica actual con la tradición de las “Historias Generales”. El propio Cuesta, en la contribución siguiente, defiende la hipótesis de que durante todo el siglo xx la Historia enseñada en las aulas escolares mantuvo su autonomía frente a la evolución académica de la disciplina.

Por último, Miguel Ángel Cabrera Acosta, en “Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico”, analiza los trabajos surgidos en el mundo anglosajón encuadrados en la escuela de la “Nueva Historia”, caracterizados por el análisis del lenguaje de los textos y por una redefinición del sujeto de la Historia.

*David Escribano*